

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 2.633/2013

Se hace público que la Junta de Gobierno Local ha aprobado un nuevo precio público, que se publica para su general conocimiento

**Precio publico por la inscripción a la Escuela de Verano y Ludoteca de Verano, Cursos y Talleres organizados por el Ayuntamiento de Fernán Núñez****Artículo 1º. Concepto**

De acuerdo con lo que dispone el artículo 127 en relación con el artículo 41, ambos del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el Ayuntamiento establece precio público por la inscripción a la escuela de verano y ludoteca de verano, cursos y talleres organizados por el Ayuntamiento de Fernán Núñez, que se registrarán por la presente Ordenanza

**Artículo 2º. Obligados al pago**

Están obligados al pago del precio público todos aquéllos que ejerzan la patria potestad o tutela de los niños que se inscriban en

los correspondientes cursos, en el caso de menores. En cualquier otro caso, estará obligado al pago el que formalice la correspondiente solicitud de inscripción La obligación de contribuir nace en el momento de formalizar la correspondiente inscripción.

**Artículo 3º. Fijación**

Según el artículo 47 del citado Texto Refundido, la fijación de este Precio Público se delega en la Junta de Gobierno, según se aprobó en sesión plenaria de 11 de noviembre de 2003.

**Artículo 4º. Cuota**

Escuela de verano: 13 euros por niño y mes o fracción.

Ludoteca de verano: 13 euros por niño y mes o fracción.

Cursos y talleres (no regulados por tasas específicas): 13,00 €/mes (en caso de que la duración sea menor, se estimará el importe de 13 euros por curso).

Cursos y talleres mayores de 65 años (no regulados por tasas específicas): 6,50 €/mes mes (en caso de que la duración sea menor, se estimará el importe de 6,50 euros por curso).

**Disposición Final**

La Ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por órgano competente, procediéndose luego a su publicación en el BOP para general conocimiento

Fernán Núñez, a 25 de marzo de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. Elena Ruiz Bueno.